

Programa de Democracia Sociedad Civil - Topuã Paraguay

Segunda Convocatoria para
Organizaciones de la Sociedad Civil

Concurso de proyectos para el Fondo Semillas

Diciembre 2011 - Marzo de 2012

fondo **S**emillas
conectando futuro

Programa de Democracia Sociedad Civil - Topuã Paraguay



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Semillas
para la Democracia

Índice

Presentación

Antecedentes del Fondo Semillas

1. FONDO SEMILLAS
 1. Objetivos y resultados
 2. Sectores protagónicos
 3. Públicos meta
 4. Regiones geográficas de los proyectos
 5. Apoyo financiero y asistencia técnica
 6. Plazo de presentación
2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
 1. Perfil de organizaciones postulantes y posibles alianzas
 2. Criterios a considerar en la elaboración de propuestas
3. GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN
 1. Formato
 2. Datos institucionales
 3. Propuesta técnica
 4. Presupuesto
 5. Lista de documentos anexos
4. PROCESO DE SELECCIÓN
 1. Comité de selección
 2. Criterios de selección

ANEXOS

- Anexo 1. Datos generales de la organización
- Anexo 2. Propuesta técnica
- Anexo 3. Presentación del presupuesto

Bases y condiciones del Fondo Semillas
Proyecto Sociedad Civil - Topu'ã Paraguay del Programa de Democracia
de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/Paraguay)

Dirección
Gustavo Candia

Coordinación
Guzmán Ibarra

Semillas para la Democracia
Ayolas 895 esq. Piribebuy
Tel: (021) 446 214
www.topua.org.py
www.semillas.org.py

Asunción - Paraguay

Presentación

Semillas para la Democracia convoca a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) nacionales a participar del segundo concurso de proyectos del Fondo Semillas, en el marco del Proyecto Sociedad Civil – Topu'ã Paraguay, que es implementado como parte del Programa de Democracia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID Paraguay).

Este documento presenta, en primer lugar, información sobre los objetivos del Fondo Semillas, y los sectores o grupos protagónicos de la convocatoria. Se señalan también las regiones geográficas de trabajo, los tipos de iniciativas que concursarán, el apoyo financiero ofrecido y los plazos de presentación de las propuestas. El segundo capítulo remite a los requisitos exigidos por el Fondo Semillas para la presentación de las propuestas y los criterios que se considerarán al momento de evaluar las propuestas y los resultados esperados. La tercera parte de este documento ofrece una guía de presentación de proyectos incluyendo el formato esperado para presentarlos y el plan de gastos, entre otras informaciones.

Asimismo, en la cuarta sección, se da a conocer el proceso y los criterios de selección de propuestas. Finalmente, los anexos aportan formatos de presentación de la información necesaria para presentar propuestas al Fondo Semillas.

Semillas para la Democracia y USAID Paraguay, a través de su Proyecto Sociedad Civil – Topu'ã Paraguay esperan, de esta manera, contribuir al fortalecimiento de las OSCs en sus propósitos o ideales, en aras a aportar a la consolidación de la democracia paraguaya.

¹ Semillas para la Democracia es una asociación civil de bien común, sin fines de lucro. Tiene por objetivo ayudar a mejorar la calidad de la democracia paraguaya mediante la promoción de la participación ciudadana, la equidad social y el ejercicio responsable del gobierno.

² Proyecto Sociedad Civil - Topu'ã Paraguay. Se propone, en un periodo de tres años (2011 al 2013), contribuir a fortalecer a la sociedad civil paraguaya en su capacidad de demandar rendición de cuentas al sector público, promover alianzas y mejorar su interacción con el gobierno. www.topua.org.py

³ Programa de Democracia, de USAID/Paraguay. Apoya el fortalecimiento de las instituciones democráticas a través del desarrollo de una sociedad civil políticamente activa, empoderando a la ciudadanía a organizarse, a expresar públicamente sus puntos de vista y debatir políticas públicas abiertamente.

Antecedentes del Fondo Semillas

Objetivos, componentes y área de trabajo del proyecto Sociedad Civil – Topu'ã Paraguay.

El Proyecto Sociedad Civil - Topu'ã Paraguay es una iniciativa dirigida a fortalecer la sociedad civil paraguaya. Es ejecutado por la organización Semillas para la Democracia, con la cooperación técnica del Programa Democracia, de USAID-Paraguay.

La expresión en idioma guaraní Topu'ã Paraguay (Que se levante Paraguay) refleja el sentido principal de esta iniciativa: ayudar a consolidar procesos de construcción de una democracia incluyente, coordinando esfuerzos de sectores organizados y de grupos incipientes para lograr incidencias en la construcción de políticas públicas, motivar el control ciudadano del uso de bienes públicos y articular acciones entre la sociedad civil y el gobierno.

El Proyecto se propone fortalecer las redes ya conformadas y fomentar la constitución de otras nuevas, enlazar a quienes ya tienen trayectoria y terreno conquistado con quienes comienzan sus iniciativas, propiciar la participación ciudadana en las políticas públicas, promover temas de interés común en debates públicos e incluir sectores emergentes en el espectro de organizaciones sociales.

Sociedad Civil – Topu'ã Paraguay pretende perseguir dichas metas, en todo momento, bajo principios de respeto a la diversidad, a los derechos humanos y la perspectiva de género sin dejar de poner énfasis en cuestiones predominantes para el Proyecto, como el combate a la corrupción, la educación cívica y el rol social que cumplen los medios de comunicación masiva.

De este modo, Sociedad Civil - Topu'ã Paraguay se orienta a crear nuevas sinergias, articular fragmentos de sectores sociales disociados, producir conocimientos, avanzar en la calidad y cantidad de debates públicos y, al final del camino, aspira poder informar sobre los avances logrados hacia mejores condiciones para la democracia participativa en nuestra sociedad.

El territorio de intervenciones se extiende a toda la república, para organizar las iniciativas del plan de acciones se ha establecido las siguientes cuatro zonas geográficas:



El Proyecto está conformado por 4 componentes que trabajan diferentes temas de interés, pero articulados a partir de las redes de organizaciones sociales. Estos 4 componentes son: Organizaciones, Encuentros, Periodismo y Educación.

Organizaciones tiene por objeto apuntalar los procesos de afianzamiento de la democracia mediante la identificación y el empoderamiento de organizaciones de la sociedad civil ya consolidadas y con potencial dinamizador para la sociedad, así como de otras en incipiente formación, para mejorar su capacidad de gestión, su visibilidad pública y la administración de proyectos de desarrollo.

Desde Encuentros trabajamos para ayudar a lograr una mayor y mejor incorporación de los aportes de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de definición y gestión de las políticas públicas, y para la obtención de avances y nuevos logros en el proceso de cambio en el país. Las iniciativas comprendidas en el plan de acciones posibilitarán mayores oportunidades de fortalecimiento democrático. Los objetivos trazados apuntan a: Apoyar y promover la conformación y consolidación de alianzas y coaliciones amplias entre organizaciones y grupos diversos de la sociedad civil en base a la construcción y puesta en común de agendas compartidas, para su mejor contribución al fortalecimiento de la democracia en el país a través del impulso a reformas específicas requeridas. Fomentar la ampliación de la participación ciudadana mediante la cooperación con iniciativas locales orientadas al desarrollo de aportes para el diseño e implementación de políticas públicas, como a la supervisión de las mismas; y acompañar los esfuerzos de colaboración entre los sectores público y privado para la ejecución de emprendimientos que favorezcan el desempeño y monitoreo de la gestión pública.

Educación pretende constituirse en un aporte significativo en la suma de esfuerzos hacia el desarrollo de una verdadera democracia en el Paraguay. En ese sentido, la ampliación de los programas de educación cívica al área de la educación formal es el siguiente salto que cualificará la formación de la sociedad civil. El potencial multiplicador de las redes sociales que se desarrolla dentro del ámbito de la educación formal se extiende no solamente a las y los estudiantes (niñas, niños, jóvenes y adultos), sino a sus familiares, docentes, directivos y la comunidad en general. Por ello, esta actividad plantea realizar procesos participativos de asesoramiento a instituciones de la educación formal (escuelas, colegios, universidades) para la inclusión de programa de educación cívica en sus mallas curriculares.

Periodismo trabaja desde el sector social para lograr avances en el proceso de consolidación de un Código de Ética Periodística y para promover mejores resultados del Periodismo de Investigación. Se pretende impulsar, desarrollar y presentar a las organizaciones de periodistas locales una propuesta participativa de Código de Ética. Para lograr la sustentabilidad de esta propuesta se conformará un Grupo Impulsor del Código de Ética Periodística (GICEP) conformado por organizaciones y grupos de la sociedad civil, tales como: sindicatos y asociaciones de periodistas, grupos de comunicadores, estudiantes de periodismo y referentes de la sociedad civil, quienes tendrán a su cargo realizar el seguimiento al proceso de elaboración de dicho código.

- 1 -
Fondo Semillas

1. Objetivos, resultados

1.1. Objetivos

El Fondo Semillas apunta a cooperar con diversos esfuerzos orientados a fortalecer:

- a) La participación ciudadana,
- b) la lucha contra la corrupción.

a) Contenidos del eje temático Participación ciudadana:

- Fortalecer la capacidad de las OSCs para el análisis de políticas, promoción, e incidencia.
- Formación de sociedades, coaliciones y redes de OSCs sectoriales e intersectoriales.
- Mecanismos de inclusión social e incorporación de espacios de participación ciudadana dirigida a grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y niños) y participación ciudadana en materia de derechos humanos.
- Establecimiento de asociaciones público-privadas.

b) Contenidos del eje temático Lucha contra la corrupción:

- Observatorios ciudadanos de Políticas Públicas locales, regionales o nacionales.
- Presupuesto participativo y rendición de cuentas.
- Campañas de control social de la inversión pública y el manejo de bienes públicos.
- Promoción de la transparencia y las buenas prácticas en las instituciones públicas.

1.2. Objetivos específicos de la segunda convocatoria al Fondo Semillas.

- a) Aumentar la incidencia en Políticas Públicas de las OSCs.
- b) Contribuir a la conformación de alianzas entre organizaciones y otros actores estratégicos (Universidades, instituciones públicas, gremios).
- c) Fortalecer a los Grupos impulsores⁴ conformados por el proyecto y a sus agendas.
- d) Favorecer el mejor desempeño de las OSCs civil en su gestión institucional.
- e) Apoyar el incremento de las capacidades de las OSCs en sus acciones propositivas y de incidencia en los procesos de las políticas públicas.
- f) Aportar al desarrollo de propuestas ciudadanas para la implementación de mecanismos de control y el ejercicio de supervisión de la gestión pública.
- g) Sumar iniciativas a las agendas regionales ya emprendidas.

1.3. Resultados esperados

- a) Consolidación y/o conformación de grupos impulsores.
- b) Establecimiento de agentes sectoriales e intersectoriales.
- c) Conformación de alianzas Público-Privadas.
- d) Establecimiento de coaliciones y alianzas entre organizaciones de la sociedad civil.
- e) Aumento de la participación ciudadana a través de sus expresiones organizativas.
- f) Mejoras en el desempeño de la gestión organizacional de las OSCs.
- g) Desarrollo de acciones propositivas para el fortalecimiento de la democracia y de incidencia en los procesos de las políticas públicas por parte de las OSCs.
- h) Generación de experiencias de alianzas y coaliciones para la participación ciudadana entre OSCs.
- i) Aportes de las OSCs a la gestión pública mediante iniciativas de participación ciudadana para la supervisión de la misma, específicamente en el ámbito de lucha contra la corrupción.
- j) Mayor actividad e incidencia de las OSCs en los espacios de debate de Agendas de Desarrollo Nacional.
- k) Mayor participación de instituciones u organizaciones del ámbito académico en la difusión y producción de conocimientos, para contribuir a la construcción de agendas orientadas a la mejora de la calidad democrática en el país y al debate en torno a las mismas.

4. Para el Proyecto Topuã Paraguay el grupo impulsor está compuesto por distintas organizaciones de un mismo sector, que asumen el liderazgo de promover la participación ciudadana, construir agenda e impulsar campañas de incidencia a fin de influir en la formulación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas.

2. Sectores protagónicos

- Organizaciones locales de base.
- Organizaciones populares.
- Sector empresarial y productivo.
- Juventudes.
- Académicos, Intelectuales.
- Mujeres.

3. Públicos meta

Los posibles postulantes a la segunda convocatoria al Fondo Semillas son:

- OSCs pertenecientes a los Grupos Impulsores⁵ constituidos en el marco del Proyecto Topuã;
- OSCs que promueven la creación de Grupos Impulsores en torno a una acción de incidencia en políticas públicas;
- OSCs que propongan acciones de incidencia en políticas públicas.

4. Regiones geográficas de los proyectos

Esta convocatoria está dirigida a organizaciones establecidas en las 4 zonas de intervención del Proyecto⁶ y se realizará una selección que implica un criterio geográfico de adjudicación de ganadores (ver cantidades estimadas de proyectos a aprobar por región en la sección “Proceso de selección”).

5. Apoyo financiero y asistencia técnica

5.1. Apoyo financiero y plazo de ejecución

El monto máximo a asignar a las propuestas ganadoras será de USD 20.000 y el plazo de ejecución de los proyectos no puede ser menor a 8 meses, ni mayor a 12 meses.

5.2. Asistencia técnica

Las organizaciones cuyas propuestas sean seleccionadas recibirán asistencia técnica con el objetivo de fortalecer los mecanismos de su gestión, propiciar la sustentabilidad de su desempeño y promover la coordinación interinstitucional.

6. Plazos para recepción de propuestas y consultas

La fecha límite de recepción de propuestas es el viernes 24 de febrero de 2012, hasta las 17:00 hs., en las oficinas de Semillas para la Democracia, sito en Ayolas N° 895 esq. Piribebuy (entrada por la calle Piribebuy), ciudad de Asunción.

PRÓRROGA: recepción de proyectos: lunes 5 de marzo de 2012, hasta las 17:00 hs. / Cierre del período de consultas: lunes 27 de febrero de 2012.

Las dudas o consultas se podrán realizar por escrito vía correo electrónico a la dirección fondosemillas@semillas.org.py, hasta el lunes 27 de febrero de 2012.

5. El grupo impulsor está compuesto por distintas organizaciones de un mismo sector, que asume el liderazgo de promover la participación ciudadana, construir agenda e impulsar campañas de incidencia a fin de influir en la formulación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas.

6. Ver zonas en sección “Territorio del Proyecto Sociedad Civil - Topuã Paraguay”.

- 2 -

Requisitos para la Presentación de Propuestas

1. Perfil de organizaciones postulantes y posibles alianzas

Podrán postularse al Fondo Semillas los siguientes actores:

- OSCs pertenecientes a Grupos Impulsores constituidos en el marco del Proyecto Topuã;
- OSCs que promueven la creación de Grupos Impulsores en torno a una acción de incidencia en políticas públicas;
- OSCs que propongan acciones de incidencia en políticas públicas.

Se valorarán positivamente aquellas iniciativas que busquen la articulación de actores en torno a un grupo impulsor. Por lo tanto, las alianzas entre organizaciones para la presentación de las propuestas podrán adoptar alguna de las siguientes modalidades:

- Una organización proponente, responsable de la ejecución de las acciones del proyecto en alianza con organizaciones protagónicas para acciones puntuales, y también responsable de la administración y rendición de gastos de los fondos del proyecto.
- Una organización proponente, responsable de la ejecución de las acciones del proyecto, en alianza con una organización administradora de los fondos, responsable de la administración y rendición de gastos.

Es importante tener en cuenta que las propuestas que implican alianzas entre organizaciones deben presentar una descripción de los roles y responsabilidades de cada organización en el proyecto.

Observación: No podrán presentarse organizaciones que ya estén ejecutando directamente fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID-Paraguay), ni aquellas que fueron adjudicadas con el Fondo Semillas – primera convocatoria. Sin embargo, podrán presentar propuestas aquellas OSCs que hayan participado de la primera convocatoria en carácter de aliadas. En todos los casos, la organización administradora será la titular del acuerdo con Semillas para la Democracia, para la ejecución del Fondo Semillas.

2. Criterios a considerar en la elaboración de propuestas

Las propuestas deben contener información clara y precisa respecto a:

- Área temática y principales acciones: Se indicará la importancia de la propuesta en términos de su relevancia a los objetivos del Proyecto, su enfoque innovador y su pertinencia.
- Monitoreo y Evaluación. Las propuestas deberán explicitar la forma (actividades e instrumentos) en la cual llevarán a cabo las tareas de monitoreo y evaluación de las acciones ejecutadas.
- Gestión administrativa. La organización proponente debe contar con personería jurídica y deben dar cuenta de las capacidades de gestión de la organización responsable de la implementación de la propuesta. La organización administradora debe poseer la capacidad suficiente para llevar la contabilidad y la administración de los fondos proveídos por el Proyecto, cumpliendo con las normas establecidas a tal efecto por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/Paraguay) y Semillas para la Democracia.
- Contrapartidas. Las propuestas deben incluir recursos de contrapartidas del 25 % sobre el total del presupuesto del proyecto presentado. Las contrapartidas podrán ser financieras y/o en trabajo voluntario o especies.
- Sostenibilidad. Las propuestas deben considerar e indicar los medios y las acciones que contribuyan a la sostenibilidad de la iniciativa una vez concluida su ejecución.

- 3 -

Guía para la Presentación

1.2. Iniciativas de investigación y acción

1. Formato

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al formulario adjunto en los Anexos I, II y III, en 2 (dos) copias impresas y 1 (una) copia grabada en un disco compacto (CD), conteniendo los archivos de toda la documentación requerida por la convocatoria. El documento deberá presentarse en hojas tamaño A4, en tipografía Arial, cuerpo 11, interlineado simple, con títulos y subtítulos en negrita y márgenes 2,5 cm en los cuatro lados de cada hoja. Las hojas, tanto de la propuesta técnica como de los anexos, deberán estar numeradas consecutivamente.

Datos generales - Anexo I	Máximo de páginas
Presentación Institucional	Hasta 5 páginas
Propuesta técnica - Anexo II	
Resumen de la Propuesta	Hasta 2 páginas
Descripción del Proyecto	Hasta 5 páginas
Matriz de Planificación y cronograma	Hasta 8 páginas
Presupuesto - Anexo III	
Presupuesto	Hasta 3 páginas

2. Datos institucionales

Los datos de la organización serán ingresados en el Anexo I de esta convocatoria.

3. Propuesta técnica

La propuesta técnica será presentada en el Anexo II de esta convocatoria, que incluye: a) el resumen de la propuesta, b) la descripción del proyecto, c) la matriz de planificación, y d) el cronograma.

4. Presupuesto

La propuesta debe ser presentada en el formato del Anexo III "Presentación del Presupuesto". El presupuesto debe estar calculado en guaraníes, siguiendo el formato del Anexo III, y deberá estar acompañado, en hoja separada, de una breve descripción de cada rubro y una explicación justificando cada gasto, desglosado en los siguientes rubros:

- Gastos de Oficina: Alquiler, agua, luz, gastos de comunicación y equipos.
- Salarios y Honorarios: Pago a consultores y salarios de personal.
- Útiles de oficina, materiales e imprenta: Compra de útiles y publicaciones.
- Reuniones y conferencias: Gastos de alquiler de salón, alquiler de equipos, refrigerios para participantes.
- Viajes y Transporte: Gastos de pasajes, combustibles, hospedajes y viáticos.

Observación: El Proyecto no financiará la adquisición de vehículos, terrenos o edificaciones, ni construcción alguna. De ser necesarios para el éxito de este Fondo Semillas, estos costos se deberán cubrir con los fondos de contrapartida.

5. Lista de documentos anexos

Las presentaciones deben estar acompañadas de los siguientes anexos:

- Acta de constitución y de la última asamblea de la organización proponente.
- Fotocopia de los estatutos con la constancia de inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos.
- Balance económico de la organización correspondiente al último ejercicio fiscal, de la organización administradora.
- Informe de auditoría del último ejercicio fiscal (si tiene), de la organización administradora.
- Carta de compromiso entre organizaciones aliadas u organizaciones miembros del grupo impulsor.
- Carta compromiso de la institución que apoya el logro de los resultados de la propuesta (si corresponde).
- Acuerdo suscrito entre organizaciones aliadas para la presentación de la propuesta (organización proponente y organización administradora).
- Declaración jurada institucional de no estar en interdicción judicial, de la organización proponente.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente, de la organización administradora.
- Curriculum Vitae de cada integrante del equipo clave del proyecto (Gerente, Coordinador, Administrador, Técnicos).

- 4 -

Proceso de Selección

1. Comité de selección

Las propuestas presentadas serán evaluadas por un comité de selección responsable del estudio cualitativo y cuantitativo, y de la selección preliminar de las propuestas presentadas.

Dicho Comité redactará una propuesta de adjudicación que será remitida a USAID para la APROBACION FINAL. Los resultados serán publicados en la página web del Proyecto – www.topua.org.py - al día siguiente de recibir la no objeción de USAID. Las decisiones tomadas son inapelables.

2. Criterios de selección

Para la selección de las propuestas ganadoras el comité de selección aplicará criterios de distribución geográfica de los proyectos así como criterios de evaluación de contenidos.

Criterio de distribución geográfica

Teniendo en cuenta las zonas o territorio abarcados por el Proyecto Topu'á, se seleccionarán al menos 18 propuestas con el siguiente criterio de distribución equitativa por regiones:

- Región 1: Cuatro (4) propuestas
- Región 2: Cuatro (4) propuestas.
- Región 3: Cuatro (4) propuestas.
- Región 4: Cuatro (4) propuestas.
- 2 o más Regiones: Dos (2) propuestas.

El Comité de Selección podrá incluir criterios de equilibrio geográfico conforme a su estrategia programática.

- Criterios de contenido y calidad de las propuestas: aspectos a evaluar y puntajes
 - Diseño del proyecto (40 puntos): pertinencia del diseño del proyecto respecto al problema identificado y su relación con los objetivos del Proyecto Topu'á y de este convocatoria. Coherencia interna, viabilidad, sostenibilidad, eficiencia y eficacia, innovación e impacto de la propuesta.
 - Gerenciamiento del proyecto (30 puntos): experiencia y calificación de aquellas personas que ocupen cargos de coordinación, ejecución y administración del proyecto.
 - Capacidad institucional (20 puntos): experiencia demostrada de la organización proponente para la implementación de la iniciativa.
 - Presupuesto y contrapartida (10 puntos): claridad y precisión en la presentación del presupuesto y factibilidad del 25 % de recursos de contrapartida sobre el total del presupuesto del proyecto.

- Anexo 1 -
DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN
Fondo Semillas - Proyecto Sociedad Civil - Topuã Paraguay

Instrucciones para el solicitante:

Complete el cuestionario contestando todas las preguntas. Cuanto más detalles presente la solicitud, contribuirá a un mayor entendimiento.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN PROPONENTE

1.1. Nombre de la organización:

1.2. Tipo de organización (Asociación, ONG, cooperativa, comisión, gremial, etc.):

1.3. Personería Jurídica N°:

1.4. RUC N°:

1.5. Año de creación de la organización:

1.6. Dirección completa:

Ciudad:

Departamento:

1.7. Teléfono/Fax:

1.8. Correo Electrónico:

1.9. Organizaciones con las que trabaja actualmente (agencias de cooperación, de la sociedad civil, etc.):

1.10. Organizaciones del Estado con las que trabaja actualmente (si corresponde):

1.11. Organizaciones sociales con las que articula acciones (si corresponde):

1.12. ¿Ejecuta actualmente un proyecto en alianza con alguna organización? Si No

¿Qué organización y qué tipo de proyecto? (si corresponde):

1.13. Citar proyectos o actividades desarrolladas anteriormente (los principales, de los últimos 3 años):

Nombre del proyecto	Duración (Desde-hasta)	Institución donante	Monto ejecutado
---------------------	------------------------	---------------------	-----------------

1.14. Misión y Visión de la organización:

1.15. Objetivos de la organización:

1.16. Nombres y números de cédula de identidad de miembros/as de la Comisión Directiva de la organización proponente / organización administradora

Nombres	Apellidos	C.I.N°	Cargo

1.17. Organigrama esquemático

2. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Antecedentes de la organización proponente

2.1. Señale los temas específicos, problemas o demandas que son abordados por su organización

2.2. Explique por qué trabajar en dichos temas es importante para la organización

2.3. Describa entre 3 y 5 cinco de los mayores logros de la organización, desde su creación.

2.4. Describa brevemente las principales actividades de la organización, en la forma más específica posible.

2.5. Indicar quiénes componen la organización (número de asociados, perfiles profesionales u ocupación) de los/as asociados/as.

2.6. Indicar cuáles son las fuentes de ingresos de la organización.
